

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 NOV 2012	
Recibido.....	12-.....Hs.
Exp. N°.....	27222.....F.P. ABE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo público provincial que corresponda, informe sobre lo siguiente:

- 1) El motivo por el cual, hasta el día de la fecha no han sido designados formalmente como "Guardas de caza y pesca honorarios", los integrantes del Cuerpo de Guarda Fauna Sur, que cumplen funciones en el ámbito del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y en virtud de lo establecido por las leyes provinciales N° 4820 y N° 12.212.

FUNDAMENTOS

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Desde este despacho, hemos recibido las inquietudes del Sr. Marcelo Ariel Rodríguez quien, en representación al Cuerpo de Guarda Fauna de la zona sur; nos relato que desde hace muchos años él y sus compañeros vienen cumpliendo tareas de Guarda Fauna Honorario en nuestra jurisdicción provincial, siendo esta función prestada en forma gratuita y sin contraprestación alguna, con el único y fundamental objeto de contribuir a la preservación de las especies, en el marco de las normativas vigentes en el territorio santafesino, específicamente, las leyes provinciales N° 4820 y N° 12.212.

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La figura del Guarda Fauna Honorario, que de ninguna manera pretende reemplazar a los inspectores del estado provincial, es de carácter auxiliar y se encuentra movilizada espontáneamente a partir de las reiteradas denuncias sobre tráfico ilegal, depredación, pesca y caza no permitidas de especies silvestres.

Todos los años, la autoridad competente dicta los actos administrativos requeridos para designar a los Guarda Fauna Honorarios y con ello, permitir que puedan cumplir con sus funciones a lo largo y ancho de la provincia.

Hasta el día de la fecha, el nombramiento no se ha realizado y nos consta gracias a la documentación aportada por los afectados, que las máximas autoridades ministeriales fueron comunicadas de esta situación aun no resulta.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con el presente pedido de informes.


ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial